

#### **IV. PROPUESTA DE AGENDA 21 LOCAL. MUNICIPIO DE ÁGUILAS**

## ÍNDICE

<b>IV. PROPUESTA DE AGENDA 21 LOCAL. MUNICIPIO DE ÁGUILAS.....</b>	<b>1</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. CONVENIO.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. OBJETO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. FASES DE LA RMI .....</b>	<b>5</b>
<b>3. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD .....</b>	<b>7</b>
<b>4. SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES DE SEGUIMIENTO .....</b>	<b>39</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

## 1.1. Convenio

El trabajo que a continuación se presenta forma parte del Convenio de Colaboración establecido entre la antigua Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (en la actualidad, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y la Federación de Municipios de la Región de Murcia para la realización de una “Revisión Medioambiental Inicial (RMI) en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local en el municipio de Águilas, y la elaboración de un análisis-informe sobre la creación y, en su caso, desarrollo de un departamento municipal en materia de gestión ambiental para su Ayuntamiento”.

El presente documento configura la propuesta de Agenda 21 Local para el Municipio de Águilas y forma parte de la documentación que conforma la Revisión Medioambiental Inicial para la elaboración de la Agenda 21 Local del Municipio. En su elaboración se cuenta además con la colaboración de la Consejería Medio Ambiente y Organización del Territorio de la Región de Murcia, la Federación de Municipios de la Región de Murcia y con la Asistencia Técnica de la empresa PgP Consultores.

La Federación de Municipios de la Región de Murcia adjudicó a la empresa PGP CONSULTORES, la asistencia técnica para la realización de una “Revisión Medioambiental Inicial (RMI) en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local en el municipio de Águilas , y la elaboración de un análisis-informe sobre la creación y, en su caso, desarrollo de un departamento municipal en materia de gestión ambiental para su Ayuntamiento”.

## 1.2. Objeto

El objeto de la realización de una RMI es el conocimiento del estado medioambiental del territorio de Águilas, para poder así establecer una correcta política medioambiental por parte de la Corporación Local que haga posible el desarrollo sostenible del municipio.

Para ello es necesario identificar aquellas incidencias medioambientales que afectan a la entidad local y el grado de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

El primer paso es conocer el estado actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del municipio. Es decir que el alcance de la RMI debe ser doble, por un lado físico, la totalidad del territorio municipal, y por otro social, administraciones, agentes económicos, sociales y ambientales internos y externos al municipio.

Una vez realizado el diagnóstico, es necesario proceder a establecer el Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad que constituye la presente propuesta de Agenda 21 Local del municipio de Águilas. Esta propuesta deberá ser objeto de un posterior consenso en el Foro de la Agenda 21 Local, abierto a todos los habitantes del municipio e interesados en el desarrollo sostenible del mismo.

## **2. FASES DE LA RMI**

La RMI no debe convertirse en un mero inventario de datos sin valor, por lo que el proceso para su elaboración debe incluir una diagnosis y una propuesta realista de acciones de mejora que permita resolver las deficiencias detectadas, recogida bajo la denominación de Plan de Acción Ambiental. Además debe proponerse un sistema de indicadores que permita su medición y control dentro de lo que se denomina Sistema de Indicadores Ambientales de Seguimiento.

Las fases del trabajo son la Presentación del municipio y la Diagnósis Ambiental Técnica realizadas por la asistencia exterior, que después es contrastada con la percepción ciudadana en la fase de Diagnósis Ambiental Cualitativa. Dado que desde el ayuntamiento se han sido remitidas las encuestas de la ciudadanía, no se ha podido realizar el análisis cualitativo, lo cual debe quedar pendiente para una revisión posterior. Tras la integración de las conclusiones de ambos diagnósticos se procede al establecimiento de la Diagnósis Ambiental Global que ya recoge un avance de plan de acción. Se trata un documento de trabajo que se utiliza en las reuniones de la Comisión 21 y que sirve de base para la formulación posterior de la propuesta de Agenda 21 Local. Dicha propuesta constituye el Plan de Acción Local Municipal y recoge además un conjunto de indicadores y un Plan de Seguimiento de las actuaciones propuestas en este plan. Finalmente, esta propuesta de Agenda 21 Local deberá ser objeto de consenso en el Foro de la Agenda 21.

Las distintas fases de trabajo que se han realizado quedan esquematizadas en el siguiente diagrama:

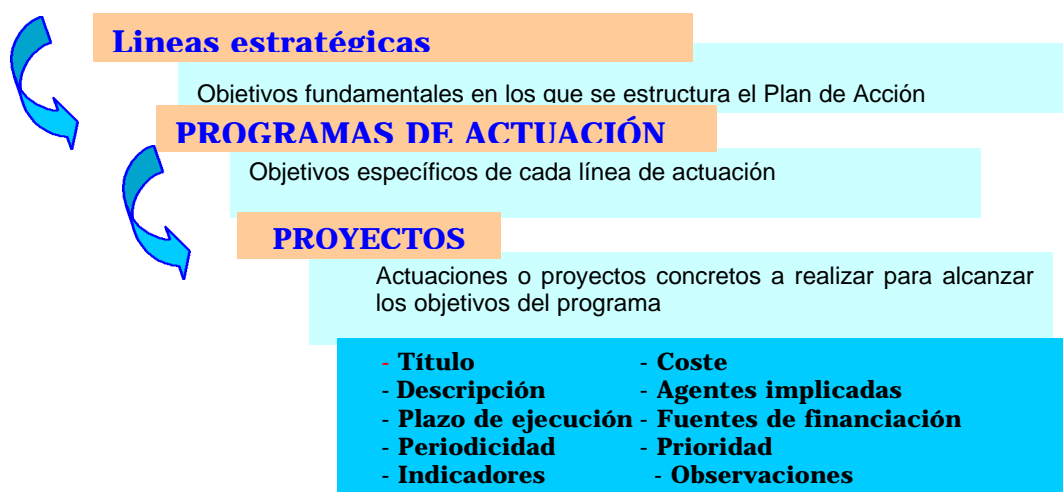


### **3. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD**

El Plan de Acción Ambiental es un documento que debe reunir el conjunto de estrategias y acciones encaminadas a solucionar la problemática medioambiental local detectada en la fase de diagnóstico. Sus objetivos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Elaborar un documento práctico con identidad propia que recoja propuestas o acciones de mejora ambiental en el municipio.
- Recoger las conclusiones de la diagnosis y asociarles acciones que permitan alcanzar los objetivos de mejora.
- Evaluar la viabilidad de las acciones, teniendo en cuenta el grado de prioridad, el plazo de ejecución, la periodicidad de la acción, la financiación y el coste.

El Plan de Acción Ambiental ha de ser un documento dinámico que se ha de desarrollar en los próximos 10 años y que debe estar totalmente abierto a modificaciones y cambios derivados de la mejora a lo largo de este periodo. Constará además de un Plan de Seguimiento mediante indicadores que permita llevar un control y seguimiento de los objetivos fijados en los distintos proyectos propuestos.

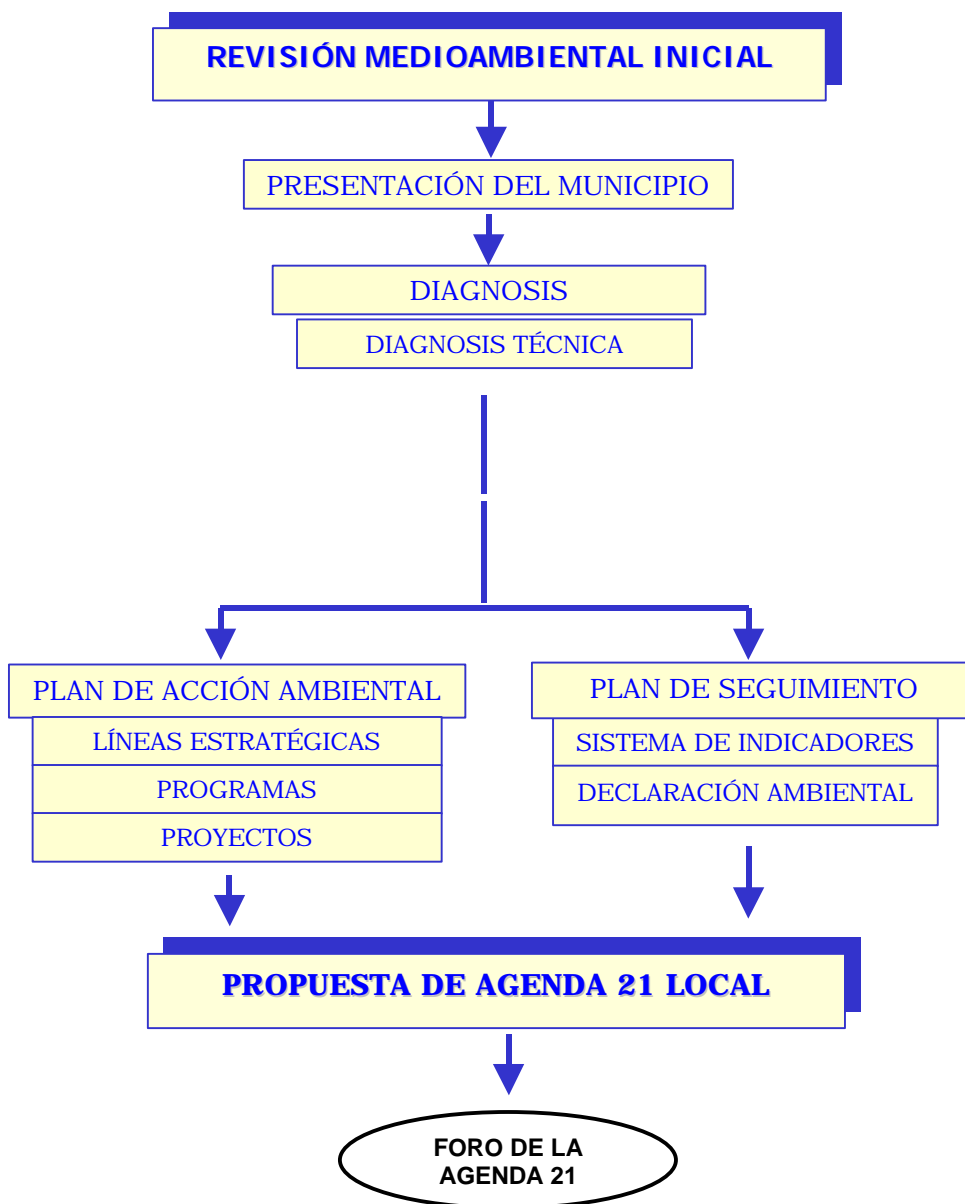


Para desarrollar la planificación de cada área el esquema a seguir es el de definir unas **Líneas Estratégicas Ambientales** o grandes ejes a considerar para la mejora ambiental, que incluyen una serie de **Programas de Actuación** o campos concretos de actuación sobre las diferentes incidencias ambientales que conforman cada Línea. Posteriormente, para cada uno de los Programas de Actuación definidos se desarrollan los **Proyectos**, propuestas prácticas de actuación ambiental que en conjunto, constituyen el Plan de Acción Ambiental hacia la sostenibilidad del municipio

En el Municipio de Águilas a la vista del diagnóstico técnico realizado se han establecido las líneas estratégicas básicas y prioritarias para avanzar en el desarrollo sostenible y se han ido definiendo los programas de actuación necesarios y las acciones a acometer.



El documento de Diagnóstico Ambiental Global recogía ya un avance de recomendaciones generales que deben formar parte del Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad. La presente propuesta de Agenda 21 Local, configurada a modo de plan de acción, deberá someterse a consenso con posterioridad en el seno del Foro de la Agenda 21, como ya se indicó en el siguiente esquema:



Para el municipio de Águilas se han establecido las siguientes líneas estratégicas sobre las que deberán girar las actuaciones encaminadas a alcanzar la sostenibilidad del municipio.

**LÍNEA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE****- Programa 1.1: *Gestión ambiental municipal***Proyectos:

- 1.1.1. Desarrollo y consolidación de un Área de Medio Ambiente consolidada en el Ayuntamiento
- 1.1.2. Establecimiento de herramientas adecuadas para la mejor gestión medioambiental municipal

**- Programa 1.2: *Gestión del ciclo integral del agua***Proyectos:

- 1.2.1. Mejora de la red de abastecimiento
- 1.2.2. Implantación de un correcto tratamiento de las aguas residuales
- 1.2.3. Establecimiento de mecanismos que incentiven el ahorro de agua y regulen los vertidos de aguas residuales

**- Programa 1.3: *Gestión de los residuos***Proyectos:

- 1.3.1. Fomento de la prevención y reutilización de residuos
- 1.3.2. Mejora de la gestión de los residuos inertes

**- Programa 1.4: *Uso eficiente de la energía***Proyectos:

- 1.4.1. Establecimiento de un Plan de Optimización Energética Municipal
- 1.4.2 Fomento del uso de energías renovables

**- Programa 1.5: *Educación ambiental y participación ciudadana***Proyectos:

- 1.5.1. Establecimiento de programas de educación y asesoramiento medioambiental
- 1.5.2. Promoción de la participación ciudadana en temas medioambientales

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y LA MOVILIDAD

### - Programa 2.1: *Planeamiento urbanístico*

#### Proyectos:

- 2.1.1. Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana.
- 2.1.2. Creación de zonas verdes con mobiliario urbano

### - Programa 2.2: *Programa de movilidad*

#### Proyectos:

- 2.2.1. Mejora de las infraestructuras de señalización y pavimentación
- 2.2.2. Plan de peatonalización de calles y mejoras urbanísticas en las mismas .
- 2.2.3. Fomento y apoyo a modos de transporte sostenible ,mejora transporte publico.
- 

## LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### - Programa 3.1: *Gestión del medio natural*

#### Proyectos:

- 3.1.1. Mejora del conocimiento de la biodiversidad local
- 3.1.2. Establecimiento de medidas locales de protección de espacios naturales en el contexto de una política territorial global
- 3.1.3. Puesta en valor y uso público del patrimonio natural

### - Programa 3.2: *Diversificación paisajística*

#### Proyectos:

- 3.2.1. Establecimiento de un plan de mejora del paisaje urbano.
- 3.2.2. Catalogo de los recursos naturales de la zona.
- 3.2.3. Elaboración de itinerarios didácticos de conocimiento de los ecosistemas de Águilas

### - Programa 3.3. *Integración sostenible de los cultivos agrícolas.*

#### Proyectos:

- Programa de inversiones hacia el sistema agrícola. Sistemas de uso racional del agua.

## LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

### - Programa 4.1: Fortalecimiento económico.

#### Proyectos:

- 4.1.1. Estudio de programas de desarrollo endógeno que potencien la economía del municipio
- 4.1.2. Diversificación del sector agrícola creación de nuevos productos manipulación y transformación.

### - Programa 4.2: Promoción turística

#### Proyectos:

- 4.2.1. Desarrollo de la oferta turística, controlada.
- 4.2.2. Aumento de la oferta y diversificación del comercio
- 4.2.3. Promoción del desarrollo de nuevas infraestructuras de servicios asociados al turismo.
- 4.2.4. Estudios permanentes para conocer la capacidad de carga del municipio.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.1: GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.1.1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UN ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CONSOLIDADA EN EL AYUNTAMIENTO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.1.1.1. <u>Dotar de mayores recursos y de personal al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento.</u> Creación de una estructura mínima el área, dotación de un puesto de trabajo a cubrir con un técnico especializado en temas ambientales.</li> <li>➤ 1.1.1.2. <b>Incluir criterios ambientales en los pliegos de condiciones para la contratación de servicios externos:</b> programas de ahorro y saneamiento de agua, tecnologías de ahorro energético o implantación de energías renovables, el uso del papel reciclado y de materiales de oficina reutilizables, reciclables y no agresivos con el medio ambiente.</li> <li>➤ 1.1.1.3. <u>Planificar las obras municipales con criterios de sostenibilidad y ahorro energético,</u> incorporando sistemas de captación activos o pasivos que permitan reducir el uso de energías no renovables.</li> <li>➤ 1.1.1.4. <u>Elaborar y aplicar un manual de buenas prácticas ambientales en las oficinas y otras instalaciones municipales.</u> En este manual se valorará de forma positiva: El uso racional del papel (criterios de ahorrar papel), la existencia de programas de ahorro y optimización energética, programas de ahorro de agua, la minimización de residuos y recogida selectiva en las dependencias municipales.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto Plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad Alta
<b>COSTE TOTAL:</b>	Sin determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento
<b>INDICADOR:</b>	1. Gasto municipal en Medio Ambiente

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.1: GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.1.2. ESTABLECIMIENTO DE HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA LA MEJOR GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.1.2.1. <u>Implantar un Sistema de Gestión Medioambiental</u>: Paralelamente a la elaboración y puesta en marcha de la Agenda 21, promover la implantación del SGMA en el Ayuntamiento así como en otras áreas y servicios.</li> <li>➤ 1.1.2.2. Aprobar y comunicar anualmente el <u>Plan Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</u> (Programa de Gestión Medioambiental del SGMA)</li> <li>➤ 1.1.2.3. <u>Establecer un Plan de Seguimiento de la propuesta de la Agenda 21 Local</u>: El objetivo del Plan de Seguimiento es la evaluación periódica de las actuaciones que se realizan en función de lo contemplado en el Plan de Acción Ambiental Local por medio de una serie de indicadores e impulsar el desarrollo de la Agenda 21 Local.</li> <li>➤ 1.1.2.4 <u>Creación de sistemas y programas informáticos</u> que permitan hacer un seguimiento de todos los indicadores establecidos para una buena gestión ambiental del municipio.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto Plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Recursos propios
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Gobierno Regional, Ayuntamiento y vecinos del municipio
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento
<b>INDICADOR:</b>	1.Gasto municipal en medio ambiente

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.2: GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.2.1. MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.2.1.1. <b>Revisar el estado de las conducciones y reparar las deficiencias</b> para minimizar pérdidas, que actualmente representan el 27% del total del agua de abastecimiento,: se instalarán contadores de caudal en diferentes tramos de la red para acotar las zonas en las que se producen las pérdidas y se repararán las conducciones en mal estado.</li> <li>➤ 1.2.1.2. Renovación de los depósitos y ampliación de la capacidad de los mismos. Adecuar la capacidad de los depósitos a las necesidades de la población .</li> <li>➤ 1.2.1.3. <b>Diseñar y aplicar un sistema de gestión del consumo de agua potable:</b> se tratará de una aplicación informática que permita caracterizar la dinámica del municipio en cuanto al consumo de agua potable a nivel de sectores (doméstico, industrial, servicios) y períodos de tiempo (verano / invierno, días laborables/fines de semana, etc.)</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acciones puntuales. Anual y mensual
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Reparación de tuberías: ampliación de la capacidad de los depósitos Diseño de la aplicación informática Por determinar, en función de si se realiza con recursos propios o externos
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento Aguagest-levante
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento, Gobierno Regional (POL)
<b>INDICADOR:</b>	3. Reducción del % de Pérdidas de la red de abastecimiento a un 10%. Reduccion a 0, los cortes de suministro Reduccion del consumo

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.2: GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.2.2. IMPLANTACIÓN DE UN TRATAMIENTO APROPIADO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.2.2.1. <u>Mayor dotación de recursos</u> que permitan en todo momento mantener un conocimiento en tiempo real sobre el estado de las aguas tratadas.</li> <li>➤ 1.2.2.2. <u>Mejorar la red de saneamiento</u>: Revisar el estado de las conducciones y reparar las deficiencias detectadas.</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Las acciones 1.2.2.1 y 1.2.2.2. deberán ejecutarse en el corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acciones puntuales. Anual y mensualmente
<b>PRIORIDAD:</b>	Alta para las acciones 1.2.2.1 y 1.2.2.2.
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Aguagest levante Ayuntamiento, Consejería.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Recursos propios. Impuestos canon de vertidos y depuración. Fondos Europeos
<b>INDICADOR:</b>	4. Incrementar el porcentaje de agua que llega a la depuradora. Incrementar el Porcentaje de agua depurada. Incrementar el % de agua depurada reutilizada posteriormente



## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.2: GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.2.3. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE INCENTIVEN EL AHORRO DE AGUA Y REGULEN LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<p>➤ 1.2.3.1. <u>Realizar campañas de sensibilización para promover el ahorro en el consumo de agua:</u> con el objetivo de fomentar conductas ahorradoras de agua en el consumo doméstico de agua se desarrollarán acciones de información por ejemplo, sobre mecanismos reguladores (grifos, cisternas...) que permiten una utilización más racional del agua.</p>
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo para la acción 1.2.3.1. y medio plazo para la acción 1.2.3.2.
<b>PERIODICIDAD:</b>	Las campañas tendrán una periodicidad anual y la redacción y aprobación de la ordenanza será un acción puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	La acción 1.2.3.1. es de prioridad media y la 1.2.3.2. de alta prioridad
<b>COSTE TOTAL:</b>	Campaña de sensibilización. Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento y ciudadanía.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento. Consejería de Medio Ambiente( programas de educación ambiental)
<b>INDICADOR:</b>	5.Consumo de agua

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.3: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.3.1. FOMENTO DE LA REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.3.1.1. <u>Realizar campañas de sensibilización sobre la reducción en origen y el reciclaje de residuos</u>: el objetivo es conseguir que se genere un menor volumen de residuos y fomentar la separación, reutilización y reciclaje de los mismos.</li> <li>➤ 1.3.1.2. <u>Concienciar para el depósito de los residuos en los contenedores dentro del horario establecido</u>: es necesario realizar campañas informativas en las que se indique que la presentación de los residuos se hará obligatoriamente en bolsas de plástico, y que queda terminantemente prohibido depositar la basura en las calles y aceras fuera de los contenedores y horarios establecidos por el Ayuntamiento.</li> <li>➤ 1.3.1.3.: Mejorar el conocimiento de la gestión realizada en el ayuntamiento de los residuos urbanos</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual
<b>PRIORIDAD:</b>	Alta
<b>COSTE TOTAL:</b>	3000 €
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Consejería de Medio Ambiente de la Región de Murcia
<b>INDICADOR:</b>	6. Evolución de la Producción de residuos urbanos 11. Nº de vecinos que reciben los materiales de la campaña de sensibilización. Evolución De los residuos recuperados.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.3: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.3.2. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.3.2.1. <u>Sellar el vertedero incontrolado de la zona de Cocon</u>: se debe proceder al acopio de los residuos diseminados, a la impermeabilización mediante tierra mineral, al aporte de tierra vegetal y a la plantación de especies vegetales.</li> <li>➤ 1.3.2.2. <u>Habilitar un espacio adecuado en el municipio para el depósito de escombros y controlar su vertido</u>: se elaborará el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental, para proceder al movimiento de tierras, al vallado, a la instalación de pantallas vegetales, al acondicionamiento de accesos, etc</li> <li>➤ 1.3.2.3. <u>Redactar una ordenanza para la correcta gestión de los residuos inertes</u>, en la que se regulará el tipo de residuo, el acondicionamiento del punto de vertido, el horario de vertido, las condiciones de transporte de los residuos, el régimen disciplinario y sancionador y las tasas y precios públicos.</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	La acción 1.3.2.1. debe realizarse en el corto plazo mientras que la 1.3.2.2. puede ejecutarse en el medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acciones puntuales
<b>PRIORIDAD:</b>	Alta para las dos acciones
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por precisar Ordenanza: Coste del personal técnico del Ayto
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento. Gobierno regional
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Programas Operativos locales ( FEDER)
<b>INDICADOR:</b>	7. volumen de Escombros y restos de obra que van a vertedero controlado con respecto al total. Reducción a 0 los residuos que no son depositados en sus lugares pertinentes : contenedores

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.4: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

<b>Nº Y NOMBRE DE L PROYECTO:</b>	<b>1.4.1. ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.4.1.1. Establecer un sistema de mantenimiento preventivo de las instalaciones de <u>alumbrado público</u>, que recoja las pautas de actuación y su frecuencia (plan de revisión, control de características y control administrativo del servicio) a fin de garantizar un servicio más eficiente y un mayor rendimiento de las instalaciones.</li> <li>➤ 1.4.1.2. Realizar campañas de sensibilización sobre ahorro y eficacia energética que contengan consejos básicos que se pueden aplicar fácilmente en nuestra vida cotidiana, importante valor tienen las campañas de información y ahorro energético.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento y ciudadanía.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento
<b>INDICADOR:</b>	8. reducción del Consumo energético municipal

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.4: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.4.2. ESTABLECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE GAS NATURAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<p>➤ 1.4.2.1. Solicitar la distribución de gas natural en el municipio: En Águilas no existen infraestructuras de distribución de gas natural. El consumo de combustibles líquidos, GLP y electricidad es mayoritario, tanto en el sector doméstico como en comercios e industrias. El gas natural, en la actualidad, es uno de los combustibles menos contaminantes. Por tanto se trata de solicitar a la empresa la instalación de la red de gas natural al municipio, para su distribución por las industrias, comercios y domicilios particulares, como energía más limpia.</p>
<b>PLAZO:</b>	Largo plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Sin determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento Empresas suministradoras
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Usuarios
<b>INDICADOR:</b>	9. Número de conexiones a la red de gas natural

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.4: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.4.3. FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.4.3.1. <u>Redactar una ordenanza municipal para la promoción y aprovechamiento de energías renovables en las nuevas edificaciones</u>, la ordenanza debe regular en los edificios de nueva construcción la incorporación de elementos o infraestructura necesarias para facilitar la captación solar, soportes que permitan colocar paneles en la cubierta de los edificios.</li> <li>➤ 1.4.3.2. <u>Reducir las tasas municipales en particulares, comercios e industrias que incorporen energías renovables en sus hogares o negocios</u>, Dispensar del pago de tasas e impuestos a los edificios que se construyan o reformen teniendo en cuenta criterios bioclimáticos de eficiencia energética y energías renovables.</li> <li>➤ 1.4.3.3. <u>Instalar un panel solar en el Ayuntamiento para uso de energía fotovoltaica</u>, instalación de un panel de energía solar en el Ayuntamiento para la generación de energía, como alimentación a los sistemas eléctricos del Ayuntamiento.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento Gobierno Regional, IDAE
<b>INDICADOR:</b>	10. nº de viviendas con sistemas de abastecimiento de energía solar. Reducción del consumo eléctrico del ayuntamiento y de las dependencias municipales. Superficie de paneles solares instalados

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.5: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.5.1. ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO MEDIOAMBIENTAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.5.1.1. <u>Fomentar un programa de educación ambiental en las escuelas</u>, impulsar la educación ambiental en las escuelas, el Ayuntamiento debe elaborar un programa que incluya (agua, energía, residuos, espacios naturales, movilidad)</li> <li>➤ 1.5.1.2. <u>Establecer un programa de asesoramiento ambiental dirigido a industrias y comercios</u>, Elaboración de documentación (trípticos, artículos en los medios de comunicación locales, etc.) con información referente a obligaciones medioambientales. Programación de jornadas de buenas prácticas y sensibilización ambiental. Circulares periódicas con actualizaciones en materia medioambiental</li> <li>➤ 1.5.1.3. <u>Establecer un programa de sensibilización medioambiental entre el personal del Ayuntamiento</u>, sensibilización y formación del personal municipal con los principios de sostenibilidad de la Agenda Local 21, así como las bases para una correcta implantación de Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento Consejería de Medio Ambiente, Consejería de educación
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento Consejería de educación, consejería de Medio Ambiente
<b>INDICADOR:</b>	11. Población receptora de campañas de sensibilización

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE

### PROGRAMA 1.5: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>1.5.2. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS MEDIOAMBIENTALES</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.5.2.1 <u>Potenciar asociaciones de carácter medioambiental y fomentar un voluntariado ambiental.</u> Se trata de promover un tejido asociativo con interés por el medio ambiente en el municipio, por ejemplo a través de la cesión de un local municipal para asociaciones y voluntariado de carácter ambiental y de subvenciones a las actividades de las asociaciones ambientales. La creación de asociaciones de carácter medioambiental en el municipio apoyaría tareas de educación y sensibilización ambiental con colectivos de escolares, personas mayores y jóvenes, así como la defensa y protección de la fauna y la flora del entorno natural del municipio de Águilas</li> <li>➤ 1.5.2.2. <u>Fomentar la participación social con la constitución de un foro y mesas de trabajo sectoriales</u> para el consenso y seguimiento de la Agenda 21 Local. El Ayuntamiento debe favorecer la iniciativa y organizar el funcionamiento de unas mesas de trabajo. Estas mesas además, podrían ser la base para la participación ciudadana formando parte del Foro 21.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad alta
<b>COSTE TOTAL:</b>	Recursos propios
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento Asociaciones y organizaciones existentes en el municipio.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento
<b>INDICADOR:</b>	12. Participación ciudadana en procesos de sostenibilidad



## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.1.1. REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE PLANIFICACIÓN URBANA</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
2.1.1.1. <u>Revisión y adaptación con la recopilación de todas las modificaciones que ha ido sufriendo el plan general del 93, incorporación de un Plan General de Ordenación Municipal que incorpore criterios de sostenibilidad.</u>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	AYUNTAMIENTO.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento , Gobierno Regional
<b>INDICADOR:</b>	13. revisión del plan

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.1.2.IMPULSO DE PROGRAMAS DE ACCESO A LA PRIMERA VIVIENDA.</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2.1.2.1. Plan de construcción de viviendas sociales, con prioridad a jóvenes que deseen instalarse en el municipio. Este plan podría ir contemplado en el PGM, de forma que se asegure la ejecución del mismo.</li> <li>➤ 2.1.2.2. <u>Establecer normas y orientación que permitan mantener y potenciar la morfología edificatoria tradicional</u>, dando coherencia a la integración de las nuevas unidades periféricas.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento, Consejería de obras públicas y vivienda
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento
<b>INDICADOR:</b>	14. % de viviendas sociales construidas en los dos próximos años. % de viviendas que se someten a las normas de tipología de edificación

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.1.2. VENTANILLA INFORMATIVA SOBRE LAS SUBVENCIONES Y REQUISITOS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2.1.2.2. Establecer un sistema de información en el Ayuntamiento donde cualquier persona pueda informarse sobre las líneas de subvenciones existentes en la recuperación y restauración de fachadas, con objeto de mantener la tipología de construcción tradicional en el municipio.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Constante
<b>PRIORIDAD:</b>	Baja
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento,
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento, Consejería, Administración General del Estado
<b>INDICADOR:</b>	14. % de personas informadas a través del servicio prestado % fachadas recuperadas y en buen estado.

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.1. MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2.1.3. Plan de <u>mejora de la señalización tanto horizontal como vertical en todo el municipio .</u></li> <li>➤ <u>Fase I: realización de un estudio de las calles y áreas del municipio donde sea necesario completar la señalización.</u></li> <li>➤ <u>Fase II: Ejecución de la fase I, con la implantación de las correspondientes señales.</u></li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento,
<b>INDICADOR:</b>	16. numero de señales nuevas colocadas

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.2. DISEÑO DE ITINERARIOS PEATONALES EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO.</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<p>➤2.2.2.1. Establecer una <u>itinerario por las calles de la zona centro de acceso exclusivamente peatonal</u>. Este debería de coincidir con las principales calles de comercio abierto de esta zona. Como prueba piloto podría hacerse los domingos o los sábados por la tarde.</p> <p>➤2.2.2.2. Consolidar la acción 2.2.2.1 haciendo dicho itinerario permanente e introducir mejoras urbanísticas que favorezcan la movilidad y la accesibilidad a cualquier persona con movilidad reducida.</p>	
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción Continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Sin determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento y ciudadanía
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento
<b>INDICADOR:</b>	18. Población viandante que circula por la zona peatonal.

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.3. RENOVACIÓN Y MEJORA DEL PAVIMENTO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<p>➤ 2.1.3. existen zonas del municipio donde el mal estado de la pavimentación hace que sea dificultosa la movilidad. Por ello, es preciso acometer un plan integral de recuperación y remodelación del pavimento</p>	
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Alta
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	.Ayuntamiento. Gobierno regional POL
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	FEDER.
<b>INDICADOR:</b>	16. Superficie de calles asfaltadas.

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.4. POTENCIACIÓN DE UN VIARIO VERDE PARA TRÁFICO NO MOTORIZADO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<p>➤2.2.3.1. <u>Estudiar la posibilidad de introducir en algunas zonas del municipio carriles bici o para vehículos sin motor.</u> Esto permitiría disuadir a la ciudadanía de la utilización del vehículo privado y la utilización de medios de transporte no contaminantes: bicicleta</p>	
<b>PLAZO:</b>	Largo plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad baja
<b>COSTE TOTAL:</b>	Sin determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento
<b>INDICADOR:</b>	19. % de reducción de la Intensidad media de tráfico por el interior del municipio

## LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD

### PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>2.2.5. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<p>➤2.2.2.1. <u>Campaña de concienciación</u> sobre la necesidad de utilizar el transporte publico y evitar el vehículo privado en los desplazamientos en el interior del municipio para poder alcanzar un municipio más sostenible.</p> <p>➤2.2.2.3 Diseño de carteles y anuncios publicitarios para los medios locales</p>
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Acción Continuada
<b>PRIORIDAD:</b>	Prioridad media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Sin determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento, empresa de transporte
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento Empresa concesionaria
<b>INDICADOR:</b>	<p>18. población que usa el transporte publico y evolución en su utilización en los próximos tres años.</p> <p>19. Intensidad media de tráfico</p>



**LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD****PROGRAMA 3.1: GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>3.1.1. MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<p>➤3.1.1.1. <u>Realizar estudios de interés científico</u> relacionados con la conservación de la fauna y flora local.</p> <p>➤3.1.1.2. <u>Catalogar los espacios y bienes protegidos de la zona.</u> Estudio y catalogación de los espacios y bienes protegidos del municipio .</p>
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento, Universidad, gobierno regional Consejería de Medio Ambiente.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Los mismos
<b>INDICADOR:</b>	20. Estudios de interés científico 21. Catálogos de espacios y bienes protegidos

**LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD****PROGRAMA 3.1: GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>3.1.2. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS LOCALES DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN EL CONTEXTO DE UNA POLÍTICA TERRITORIAL GLOBAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤3.1.2.1. Tomar medidas encaminadas a la conservación, limpieza y mantenimiento de las principales zonas de reconocido valor paisajístico del municipio de Águilas.</li> <li>➤3.1.2.3. Desbrozar y retirar la basura acumulada en las cunetas de las carreteras del término municipal.</li> <li>➤Realización de un estudio que determine las zonas del municipio con un nivel erosivo alto, con el fin de reducir en la medida de lo posible los daños causados por la pérdida de suelo.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual
<b>PRIORIDAD:</b>	Media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Ayuntamiento.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Ayuntamiento/ Universidades, gobierno regional
<b>INDICADOR:</b>	22. Superficie sometida a algún tipo de protección

**LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD****PROGRAMA 3.1: GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>3.1.3. PUESTA EN VALOR Y USO PÚBLICO EL PATRIMONIO NATURAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	
<p>➤3.1.3.1. <u>Crear un aula para la interpretación de la naturaleza.</u> Dentro del programa de sensibilización medioambiental es interesante la creación de un aula de la naturaleza dotada para el estudio, uso y disfrute de la población local y comarcal.</p> <p>➤3.1.3.2 <u>Elaborar propuestas de itinerarios ecoturísticos y de senderismo para conocimiento del entorno natural.</u> La práctica de senderismo de mayor o menor dificultad, cicloturismo, etc. son importantes recursos potenciales de atracción de turismo a la zona. El objetivo de esta acción es potenciar dichas actividades realizando una señalización de los lugares apropiados apoyándonos en los catálogos e inventarios de los lugares más significativos del municipio.</p> <p>➤3.1.3.4. <u>Realizar proyectos didácticos de acercamiento a la biodiversidad en los centros escolares.</u> El objetivo de esta acción es acercar al alumnado el conocimiento de la biodiversidad de su entorno a través de salidas al campo, análisis de la flora y fauna local, elaboración de material relacionado con el medio natural, etc...</p>	
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Turismo, Consejería de Educación y Cultura, , Ayuntamiento.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Las mismas.
<b>INDICADOR:</b>	23. Itinerarios ecoturísticos

## LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

### PROGRAMA 4.1: FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>4.1.1. PROYECTOS DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO EXISTENTE Y GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>  ➤4.1.2.1. Esta acción tiene como objetivo <b>buscar los mecanismos adecuados para facilitar la creación de empresas relacionadas con los sectores económicos tradicionales del municipio</b> y con sectores que sean complementarios de estos.  ➤4.1.2.2. La desestacionalización del turismo podría contribuir a mejorar el nivel de empleo de manera continuada.	
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual
<b>PRIORIDAD:</b>	Media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Iniciativa privada , Ayuntamiento, Gobierno Regional.
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Los mismos
<b>INDICADOR:</b>	24. Tasa de paro 25. Actividades económicas y empresariales relacionadas con sectores tradicionales

## LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

### PROGRAMA 4.2: PROMOCIÓN TURÍSTICA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>4.2.1. AMPLIAR LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS 4.2.2 MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤4.2.1.1. <u>Crear más alojamientos que recuperen el patrimonio edificado en desuso</u> La mejora de la infraestructura turística, sobre todo de alojamiento, potencia el atractivo de la zona, por ello esta acción se encamina a apoyar iniciativas de mejora y recuperación de edificios y creación de nuevos alojamiento en el término municipal.</li> <li>➤4.2.1.2. <u>Diseño de rutas e itinerarios para la práctica de senderismo, turismo alternativo, cicloturismo:</u> La práctica de senderismo de mayor o menor dificultad, cicloturismo, etc. son importantes recursos potenciales de atracción de turismo a la zona. El objetivo de esta acción es potenciar dichas actividades realizando una señalización de los lugares apropiados apoyándonos en los catálogos e inventarios de los lugares más significativos del municipio. Se trata de realizar ofertas complementarias con las existentes.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Media
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Iniciativa Privada. Ayuntamiento, Gobierno Regional
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Los mismos
<b>INDICADOR:</b>	<b>26.</b> Alojamiento turístico <b>27</b> Itinerarios y ofertas nuevas.

## LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

### PROGRAMA 4.2: PROMOCIÓN TURÍSTICA

<b>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>4.2.3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL TURISMO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</b>	<p>➤4.2.3.1. <b>Mejorar la calidad de la oferta y de los servicios turísticos y establecer programas de actividades complementarios al turismo de sol y playa.</b> Con esta acción se trata de concentrar la información relacionada con las actividades turísticas, prestando un servicio de asesoramiento a los visitantes, en cuestiones de alojamiento, visitas, actividades de ocio, gastronomía, etc</p>
<b>PLAZO:</b>	Corto plazo
<b>PERIODICIDAD:</b>	Puntual
<b>PRIORIDAD:</b>	Alta
<b>COSTE TOTAL:</b>	Por determinar
<b>AGENTES IMPLICADOS:</b>	Iniciativa Privada . Ayuntamiento
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</b>	Los mismos.
<b>INDICADOR:</b>	<b>28</b> servicios turísticos

## **V. SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES DE SEGUIMIENTO**

El presente Sistema de Indicadores pretende establecer un mecanismo de control del estado medioambiental del municipio de Águilas mediante su integración en un Plan de Seguimiento que permita evaluar el desarrollo de las Líneas Estratégicas, los Programas de actuación y los Proyectos que conforman el Plan de Acción planteado en el apartado 5 de la presente propuesta de Agenda 21 Local del municipio.

Por tanto, ha de prever los mecanismos que permiten evaluar, controlar e informar de la evolución de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos así como de las acciones planteadas para la mejora del medio ambiente y la consecución de la sostenibilidad.

Para el constituir el Sistema de Indicadores de la Agenda 21 Local de Águilas se han propuesto **28 indicadores**.

PROGRAMA	Nº INDICADORES
Gestión ambiental municipal	1
Gestión del ciclo integral del agua	4
Gestión de los residuos	2
Uso eficiente de la energía	3
Educación ambiental y participación ciudadana	2
Planeamiento urbanístico	3
Movilidad	4
Medio natural	4
Fomento económico	4
Promoción turística	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

Cada uno de ellos indicadores se desarrollará en formato de ficha con el siguiente contenido:

- **Denominación:** se expresa el enunciado del indicador.
- **Definición:** se concreta que refleja el indicador.
- **Unidades de medida:** indica en qué se mide el indicador.
- **Valor actual:** valor en el momento en que se ha realizado la auditoria.
- **Cálculo:** se precisan como se han obtenido los datos.
- **Entidades:** se precisa donde se han conseguido los datos.



- **Tendencia deseable:** se especifica el valor o la tendencia (aumentar, disminuir o mantener estable) que debe seguir el indicador para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.
  
- **Convergencia con otros modelos de indicadores europeos:** atendiendo a la clasificación según la **Agencia Europea de Medio Ambiente** (que establece indicadores de *modelo municipal* para describir procesos o fenómenos de incidencia multifactorial sobre el territorio; *indicadores de flujo municipal* para abordar los ciclos de materia y energía desde el punto de vista de su producción, distribución y reutilización; e *indicadores de calidad*, que se refieren a las condiciones finales del medio ambiente municipal) y a la clasificación según el **modelo PER de la OCDE** (que recoge *indicadores de presión* para describir las presiones ejercidas, directa e indirectamente, sobre el medio ambiente por las actividades humanas; *indicadores de estado*, que muestran la calidad del medio ambiente y de los aspectos cuantitativos y cualitativos de los recursos naturales; e *indicadores de respuesta*, que indican en qué medida responde la sociedad ante los cambios ambientales)

A continuación se adjunta una tabla resumen con los indicadores asociados a cada área temática así como las fichas de cada uno de los indicadores propuestos:

PLAN DE ACCIÓN		INDICADORES
PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	1. Gasto municipal en medio ambiente
	GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	2. Pérdidas de la red de abastecimiento
		3. Porcentaje de agua depurada
		4. Consumo de agua
		5. porcentaje de agua depurada reutilizada
	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	6. Producción de residuos urbanos municipales
		7. Escombros y restos de obra que van a vertedero controlado con respecto al total generado
	USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	8. Consumo energético municipal
		9. Número de conexiones a la red de gas natural
		10. Superficie de paneles solares instalados nº de viviendas utilizando energías alternativas
	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11. Población receptora de campañas de sensibilización
12. Participación ciudadana en procesos de sostenibilidad		
FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y LA MOVILIDAD	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	13. Revisiones y actualizaciones del plan .
		14. nº de viviendas sociales construidas ( % sobre el total construidos )
		15. nº. de señales nuevas colocadas
	TRANSPORTE	16. Km. De calles asfaltadas.
		17. metros de calles peatonalizadas
		18. % de población usuaria del transporte publico
		19. Intensidad media de tráfico vías principales
FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	FOMENTO ECONÓMICO PROMOCIÓN TURÍSTICA	20. Tasa de paro
		21. Actividades económicas y empresariales
		22. alojamientos turísticos
		23. servicios turísticos
		24. Tasa de paro
		25. Actividades económicas y empresariales
		26. alojamientos turísticos
		27. servicios turísticos

**GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>1.GASTO MUNICIPAL EN MEDIO AMBIENTE</b>
<p><b>DEFINICIÓN:</b> Tanto por ciento del presupuesto municipal destinado a la protección del medio ambiente respecto del presupuesto total.</p> <p>Se considera gasto municipal en protección del medio ambiente todos los gastos destinados a reducir o eliminar los diversos tipos de contaminación (atmosférica, ciclo del agua, acústica,...), a la mejora o recuperación de espacios de interés natural y zonas verdes, a la mejora de la gestión de los residuos, al ahorro energético, a la educación ambiental, a la limpieza viaria y, en general a programas de gestión del medio.</p>	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	% del presupuesto municipal destinado a la protección del Medio Ambiente. Euros
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No se conoce
<b>CALCULO:</b>	Solicitud al Área de Hacienda del Ayuntamiento de Águilas
<b>ENTIDADES:</b>	Área de Hacienda del Ayuntamiento de Águilas.
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	AUMENTAR
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

**GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>2. PÉRDIDAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO</b>
<p><b>DEFINICIÓN:</b> Porcentaje que representan las fugas de agua de la red de abastecimiento frente al total del agua abastecida.</p> <p>El Libro Blanco del Agua indica que el nivel de pérdidas de las redes de abastecimiento se considera aceptable si es próximo al 10-15%.</p>	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	%
<b>VALOR ACTUAL:</b>	27%
<b>CALCULO:</b>	Solicitud a las empresas encargadas de la gestión del ciclo integral del agua
<b>ENTIDADES:</b>	Aguagest levante
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Disminuir
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Estado

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>3. PORCENTAJE DE AGUA DEPURADA</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Volumen de agua residual que recibe un tratamiento secundario en una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) respecto al total de agua residual producida en el municipio	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	%
<b>VALOR ACTUAL:</b>	Prácticamente el 100%
<b>CALCULO:</b>	$m^3$ de agua residual tratada / $m^3$ de agua residual producida x 100
<b>ENTIDADES:</b>	Acuagest
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuestas

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>4. CONSUMO DE AGUA</b>
<p><b>DEFINICIÓN:</b> Volumen de agua de la red municipal de suministro consumida diariamente respecto el número de habitantes</p> <p>La cantidad de agua consumida por cada ciudadano permitirá evaluar si los hábitos de consumo de agua en el municipio son despilfarradores o por el contrario existe tendencia al ahorro y uso racional del recurso</p>	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Litros/habitante/día
<b>VALOR ACTUAL:</b>	219,77 l/hab/día en Águilas
<b>CALCULO:</b>	Consumo anual de agua de abastecimiento municipal (litros) / (Número de habitantes x 365 días)
<b>ENTIDADES:</b>	Acuagest-levante
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Disminuir
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Presión

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>5. PORCENTAJE DE AGUA DEPURADA QUE ES REUTILIZADA POSTERIORMENTE</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> cantidad de agua depurada que es reutilizada posteriormente para usos de limpieza y baldeo de las vías públicas, regadíos, etc	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	M3.
<b>VALOR ACTUAL:</b>	Se desconoce
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a la entidad responsable
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento / Aguagest Levante
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Presión

**GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>6. PRODUCCIÓN DE RESIDUOS URBANOS MUNICIPALES</b>
<b>DEFINICIÓN:</b>	Cantidad de residuos sólidos urbanos generados en domicilios y comercios (exceptuando las fracciones reciclables y los residuos voluminosos)
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Kg/hab/día
<b>VALOR ACTUAL:</b>	1,44 Kg/hab/día
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a la entidad responsable, ayuntamiento y empresas que gestionan el servicio de recogida de residuos (NECSO)
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Disminuir
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Presión



<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>7. ESCOMBROS Y RESTOS DE OBRA QUE VAN A VERTEDERO CONTROLADO CON RESPECTO AL TOTAL GENERADO</b>
<b>DEFINICIÓN:</b>	Volumen de producción de escombros y restos de obra
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	m <sup>3</sup> /día
<b>VALOR ACTUAL:</b>	48,87 m <sup>3</sup> /día
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las empresas
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Presión

**USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	8. CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL
<b>DEFINICIÓN:</b>	Consumo total de energía en el municipio distribuido entre el número de habitantes
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	TEP / HAB / AÑO
<b>VALOR ACTUAL:</b>	Se desconoce
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos de consumos a las empresas suministradoras
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento,
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Disminuir
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Presión

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>9. NÚMERO DE CONEXIONES A LA RED DE GAS NATURAL</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número de autorizaciones o contratos de conexión a la red de gas natural en el municipio	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Sin unidad
<b>VALOR ACTUAL:</b>	0
<b>CALCULO:</b>	Solicitud del número de contratos datos a las entidades implicadas
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento, empresa de abastecimiento de gas natural
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Presión

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>10. SUPERFICIE DE PANELES SOLARES INSTALADOS</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Superficie de paneles solares para el aprovechamiento de energía solar térmica y o fotovoltaica	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	M <sup>2</sup>
<b>VALOR ACTUAL:</b>	0
<b>CALCULO:</b>	Solicitar datos al Ayuntamiento y a los particulares
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Flujo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

**EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>11. POBLACIÓN RECEPTORA DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número de ciudadanos participantes en los programas de educación ambiental respecto al total de la población del municipio.	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	%
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades organizadoras de las campañas de sensibilización
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE SOSTENIBILIDA</b>
<p><b>DEFINICIÓN:</b> Número anual de reuniones del órgano estable más representativo.</p> <p>El indicador evalúa la existencia y la vitalidad de los diferentes órganos estables de participación ciudadana en procesos de sostenibilidad. El indicador se expresa como el número de reuniones anuales del órgano estable más representativo.</p> <p>Se considerarán órganos de participación ciudadana en procesos de sostenibilidad los Consejos, Fórum, Comisiones, Grupos de Trabajo y de otros ámbitos formalmente establecidos que tengan por objetivo la implicación de la sociedad civil en los procesos de sostenibilidad (Agendas 21, Planes de Acción Local), el planeamiento y la toma de decisiones.</p>	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Sin unidad
<b>VALOR ACTUAL:</b>	0
<b>CALCULO:</b>	Registro de reuniones establecidas.
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento de Águilas .
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar.
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

**PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y MOVILIDAD**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	13 Revisiones del PGOU realizadas
<b>DEFINICIÓN:</b> número de revisiones que se han realizado del plan general	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	NO EXISTE
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades implicadas y al Ayuntamiento
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento,
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>14 VIVIENDAS SOCIALES CONSTRUIDAS</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Porcentaje de viviendas sociales construidas sobre el porcentaje de viviendas construidas	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	%
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades implicadas y al Ayuntamiento
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento, Gobierno Regional, Ministerio de Fomento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta



<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>15. NÚMERO DE SEÑALES NUEVAS COLOCADAS EN EL MUNICIPIO</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> número de señales colocadas en el municipio, horizontales y verticales.	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades implicadas y al Ayuntamiento
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento, Gobierno Regional, Ministerio de Fomento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>16. Km DE CALLES ASFALTADAS</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número de kilómetros de calles en los que se llevan a cabo actuaciones de mejoras funcionales locales con el objetivo de mejorar la seguridad vial y aumentar la fluidez y la capacidad en determinados puntos	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	<b>KM.</b>
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades implicadas y al Ayuntamiento
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento, Gobierno Regional, Ministerio de Fomento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>17 . METROS DE CALLES PEATONALIZADAS</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> calles del municipio que son peatonalizadas , para hacer frente a los problemas de contaminación y de movilidad debido al uso excesivo del vehículo privado.	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	<b>NUMERO</b>
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos al Ayuntamiento.
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento,
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>18 . UTILIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>
<p><b>DEFINICIÓN:</b> Media diaria del número de viajeros anuales del transporte público</p> <p>Conseguir que la proporción de personas que utilizan el transporte público sea cada vez mayor frente a la que usa el transporte privado es un importante reto para lograr un municipio ambientalmente más sostenible</p>	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	<b>VIAJEROS / DÍA</b>
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las empresas de transportes
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento, empresa que gestiona el servicio
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>19. INTENSIDAD MEDIA DE TRÁFICO</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número total de vehículos que pasan durante un año por una sección transversal de la carretera, dividido por el número de días del año.	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	<b>VEH/DÍA</b>
<b>VALOR ACTUAL:</b>	1562 veh/día en la carretera N-332. Carreteras regionales: D.19- IMD 519 / D.24-IMD 793/ D.13-IMD 118/ D.14 –IMD 6234
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las administraciones gestoras de las carreteras.
<b>ENTIDADES:</b>	Ministerio de Fomento, y Consejería de Obras Publicas del Gobierno Regional de Murcia
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Disminuir
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Presión

**MEDIO NATURAL**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>20. ESTUDIOS DE INTERÉS CIENTÍFICO</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número de estudios científicos realizados sobre la biodiversidad de la zona	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Sin unidad
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades implicadas
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento, Universidades , Gobierno Regional,
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>21.CATÁLOGOS DE ESPACIOS Y BIENES PROTEGIDOS</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número de catálogos que recojan información sobre los espacios y bienes protegidos en el término municipal de Águilas	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Sin unidad
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades implicadas
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento, , Consejería de Medio Ambiente del Gobierno Regional
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>22. SUPERFICIE SOMETIDA A ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN</b>
<p><b>DEFINICIÓN:</b> Superficie de espacios de interés natural del municipio que dispone de protección en relación con la superficie municipal total.</p> <p>Se considerarán entre otras, las siguientes figuras de protección: Parque Nacional, Parque Natural, Paraje Natural, Reserva Natural, Monumento Natural, ZEPA, LIC, Reserva de la Biosfera.</p>	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	%
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Superficie de espacios naturales con algún tipo de protección / superficie total del municipio x 100
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Calidad
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta



<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>23. ITINERARIOS ECOTURISTAS</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Km de espacios que ofrecen un medio natural para su uso y disfrute. Que pueden ser recorridos a pie o en bicicletas, o en cualquier medio no contaminante.	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	%
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	% de superficie sobre la totalidad del termino municipal.
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Calidad
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

**FOMENTO ECONÓMICO**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>24. TASA DE PARO</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Porcentaje que representa el número de parados frente al total de la población activa	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	%
<b>VALOR ACTUAL:</b>	10,6%
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos al Ayuntamiento y servicio de Estadística del Gobierno Regional de Murcia.
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento . Servicios técnicos del INEM , Instituto de Estadística del Gobierno Regional
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Disminuir
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Estado

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>25. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número de actividades económicas y empresas existentes en el municipio.	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Sin unidad
<b>VALOR ACTUAL:</b>	No calculado
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos a las entidades implicadas
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

**PROMOCIÓN TURÍSTICA**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>26. ALOJAMIENTO TURÍSTICO</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> Número de alojamientos turísticos y número de plazas por modalidad de alojamiento: hostel, hotel, casa rural, albergue, etc	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Sin unidad
<b>VALOR ACTUAL:</b>	23 alojamientos de diferente tipo
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos al Ayuntamiento y a los propios alojamientos y a la consejería de turismo y ordenación del territorio y a la secretaría Sectorial de turismo.
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>27. SERVICIOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS</b>
<b>DEFINICIÓN:</b> número de ofertas de servicios turísticos complementarios con las existentes	
<b>UNIDADES DE MEDIDA:</b>	Sin unidad
<b>VALOR ACTUAL:</b>	Se desconoce
<b>CALCULO:</b>	Solicitud de datos al Ayuntamiento y a la iniciativa privada, a la consejería de turismo y ordenación del territorio y a la secretaría Sectorial de turismo.
<b>ENTIDADES:</b>	Ayuntamiento
<b>TENDENCIA DESEABLE:</b>	Aumentar
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:</b>	Modelo
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:</b>	Respuesta

Una vez establecido el sistema de indicadores se propone un Plan de Seguimiento sistemático que permita el control del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción, así como la actualización constante del estado de los factores medioambientales:

1. Para que el seguimiento sea adecuado, los indicadores deben calcularse con regularidad, **siguiendo siempre las mismas pautas de medida y utilizando siempre las mismas unidades**, para poder obtener datos representativos y comparables.
2. La evaluación periódica de las actuaciones deberá llevarse a cabo con la **frecuencia adecuada** a cada indicador y en función del plazo de ejecución contemplado para cada proyecto en el Plan de Acción Ambiental Local hacia la sostenibilidad de la Agenda 21 Local de Águilas. En principio, lo deseable es la estimación **anual** de todos y cada uno de los indicadores recogidos en el presente capítulo.
3. Además, un plan de seguimiento debe establecer la asignación de responsabilidades en la vigilancia de la consecución de las actividades y tareas programadas en dicho plan de acción local, así como en la vigilancia de la evolución de los indicadores, para cada caso, que miden tanto el grado de éxito de la consecución de esas actuaciones como el estado de una variable en concreto

En este caso, el seguimiento de la propuesta de Agenda 21 Local deberá ser ejecutado por el consejo de participación ciudadana u órgano similar, o bien por una **comisión de seguimiento** creada a tal efecto, con las siguientes funciones:

- aplicar el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad y constatar si es adecuado para su función y si su cálculo es fiable y fácil de realizar
- efectuar el seguimiento de las actuaciones
- evaluar el grado de implicación de los agentes sociales y económicos en el proceso
- proponer nuevas acciones o estrategias a partir del desarrollo del Plan de Seguimiento